

EDICTO

Nº Edicto: 4227

Carátula: 'MERA, BARBARA XIMENA C/ MERA JOSE ALBERTO S/ ALIMENTOS'

Número de Expediente: Recep.:D-2VR-318-F2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/12/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/12/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5834

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Claudia E. Vesprini, Jueza a cargo del Juzgado de Familia,, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Mariana Belén Reppucci y de la Dra. Natalia Rodriguez Gordillo, con asiento de fuciones en calle Santa Flora Oeste N° 277 de Villa Regina (R.N) en autos caratulados: **“MERA, BARBARA XIMENA C/ MERA, JOSÉ ALBERTO S/ ALIMENTOS” (Expte. N° D-2VR-318-F2019)**, Cita y emplaza al Sr. Jose Alberto Mera DNI 20.565.571, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente en en estos autos (Arts.145,146,147,343 y concordantes del CPCC.).-.....

Publíquese por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL.-

SECRETARIA, 10 DE DICIEMBRE DE 2019.-

NATALIA RODRIGUEZ GORDILLO
SECRETARIA